

Santiago, 16 de noviembre del año 2023  
CMF. 176-23

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**REF.: BANCO INTERNACIONAL - COMUNICA HECHO ESENCIAL – INFORMA FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL.**

De nuestra consideración:

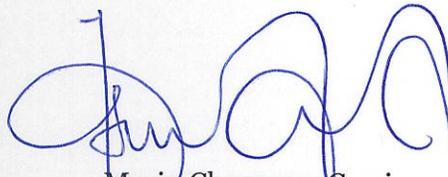
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo número 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (“**CMF**”), **Banco Internacional**, comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

Con fecha 15 de noviembre del año 2023, Banco Internacional ha obtenido una facilidad crediticia de parte de *IDB Invest*, por la suma total de 75 millones de Dólares, a un plazo de 5 años, complementando el préstamo por 180 millones de dólares, recibido con fecha 31 de octubre e informado mediante hecho esencial de fecha 2 de noviembre del año 2023.

De esta manera, la suma total del financiamiento recibido por el Banco de parte de *IDB Invest*, en los distintos desembolsos, asciende a la suma total de 255 millones de dólares.

El objeto del financiamiento es seguir potenciado el crecimiento de los préstamos a micro, pequeñas y medianas empresas, así como la diversificación de nuestras fuentes de financiamiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
Mario Chamorro Carrizo  
Gerente General